



PROGRAMA DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIONES 2014

Nombre del Programa:

Custodia, Tutela y Adopciones

Descripción:

Sus acciones inician cuando al Ministerio Público se le presentan casos de menores en estado de abandono, maltrato, rechazo y violencia o cuando se le retira la custodia o patria potestad del menor a las familias y son canalizados al Consejo Estatal de Familia para su atención, iniciando una investigación que determine el origen de la problemática, estableciendo vínculos con algunos albergues o familiares que puedan ofrecerle un espacio seguro y digno, asegurándole un seno familiar que esté dispuesto a brindarle el amor y el cuidado del que carece, así mismo de realizar las investigaciones sociales a las personas que deseen adoptar un hijo, detectando si se encuentran en posibilidades y cumplen con los requerimientos básicos para la adopción. Además lleva a cabo el seguimiento post adoptivo.

Objetivo General del programa:

Contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción

Problema público que atiende el programa:

Incremento de comisión de delitos entre miembros de una familia.

Modalidades del Programa:

1. Adopciones.
2. Tutela
3. Custodia

Institución ejecutora:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Dirección o área ejecutora:

Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/programas/atencion-al-maltrato-y-la-violencia-en-la-familia>

Responsable del Programa Atención del Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar.

Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez

israel.pinzon@jalisco.gob.mx

Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Comunidad y calidad de vida
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Hogar y cohesión comunitaria
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Reintegración de niños a una familia de origen o adoptiva
Año de inicio de operación del programa	1998
Tipo de presupuesto que recibe	Estatad
Total del presupuesto inicial asignado	\$ 43,942,164.00

Costo de operación de los proyectos del programa son \$6'506,588.07 pesos

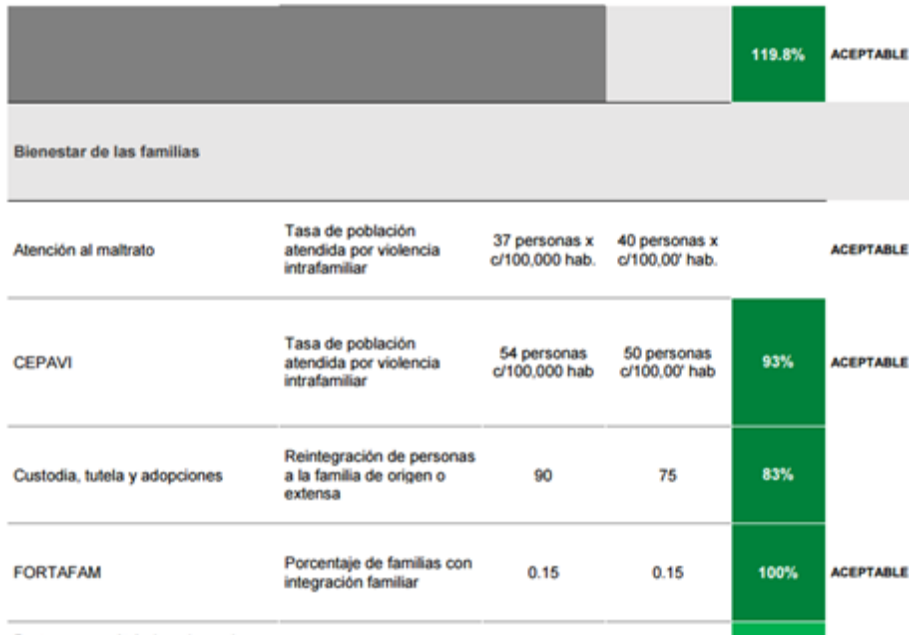
Metas del Programa:

A continuación se muestra un extracto de la matriz de indicadores de resultados correspondiente, la cual contiene el resultado de las metas del programa.

Para visualizar de manera específica los datos contenidos en la misma, debe acceder a través de la siguiente liga, amplificando la imagen según se requiera:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Resultados%20de%20la%20MIR%202014.pdf>

Resultados de la MIR 2014
Sistema DIF Jalisco



Reglas de Operación:

No se cuenta con ello

Padrón de beneficiarios del Programa:

No se cuenta con ello

Número de personal que aplica el programa:

El total de la plantilla del Consejo Estatal de Familia puede consultarse en la siguiente liga electrónica:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plantilla%202014%20Transparencia.pdf>

Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa:

Evaluación interna:

Se efectúa supervisión aleatoria conforme a plan de trabajo, a largo del año para verificar la operación y avances.

Evaluación externa:

La evaluación de los programas se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas SEPAF, quienes mediante su página muestran los lineamientos y acciones de evaluación de programas en el Estado de Jalisco.

Para acceder a ellos debe consultarse a través de las siguientes ligas:

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-03-14-iv.pdf>

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/programa_anual_de_evaluacion_2014.pdf

Otros lineamientos: No se cuenta con ellos.

MODALIDADES

1. Adopciones

Descripción de la modalidad:

Brindar la atención y asesoría necesarias a personas que desean adoptar. Se realizan las investigaciones sociales a las personas que deseen adoptar, detectando si se encuentran en posibilidades y cumplen con los requerimientos básicos para la adopción, además lleva a cabo el seguimiento post adoptivo, ya que una vez brindándole el seno familiar, es necesario continuar con la atención y asistencia de acuerdo al caso y a las circunstancias que se presenten, buscando la integración del menor y los otros miembros de la familia.

Dirigido a:

Menores albergados.

Familias y/o parejas que deseen adoptar un hijo (a)..

Tipo de apoyo brindado:

Apoyos en especie, Productos y bienes, Servicios asistencia clínica.

Descripción del tipo de apoyo:

Atención psicológica, jurídica y social dependiendo del caso

Monto del apoyo:

38,753 el apoyo incluye la gestión y la atención psicológica, jurídica y social dependiendo del caso

El apoyo se entrega:

Por medio de un intermediario

Periodicidad del apoyo:

Apoyo Único

Descripción del grupo de atención:

Menores albergados.

Familias y/o parejas que deseen adoptar un hijo (a).

Etapas de vida que cubre:

Infancia

Adultos

Género:

Ambos

Requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario:

Deberán sujetarse a los procesos que marque el área que brinde el servicio.

2. Tutela

Descripción de la modalidad:

Se ejerce entre custodia y adopciones, esto significa que se encarga de establecer cuándo se le retira la custodia o patria potestad del menor a las familias o a las personas que ejercen rechazo, abandono y/o maltrato y que no se encuentran en condiciones de llevar a cabo la crianza del menor. Una vez que se le retira ese derecho, el Consejo Estatal se hace responsable brindándole la atención y apoyo que se requiera, ya sea un lugar donde vivir, darle atención médica y psicológica buscando darle una vida digna y plena de sus derechos.

Dirigido a:

Niños, niñas, adultos mayores o personas incapaces.

Tipo de apoyo brindado:

Servicios de asistencia técnica y/o profesional.

Descripción del tipo de apoyo:

Servicios de asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica

Periodicidad del apoyo:

Diario

Monto del apoyo:

38,753. Se ofrecen servicios de asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica

El apoyo se entrega:

Por medio de un intermediario

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Niños, niñas, adultos mayores o personas incapaces.

Etapas de vida que cubre:

Infancia y,
Adultos Mayores

Género:

Ambos

Requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario:

Deberán sujetarse a los procesos que marque el área que brinde el servicio.

3. Custodia

Descripción de la modalidad:

Velar por que se respeten los derechos de los niños, niñas, adultos mayores, y/o personas con incapacidad mental víctimas de delito así como, niños y/o niñas en conflicto con la Ley, y asesorar jurídicamente a los familiares interesados en obtener la custodia.

Dirigido a:

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años maltratados por sus padres o tutores

Tipo de apoyo brindado:

Servicios de asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica.

Descripción del tipo de apoyo:

Servicios de asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica

Periodicidad del apoyo:

Diario

Monto del apoyo:

38,753. Se ofrecen servicios de asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica

El apoyo se entrega:

De manera directa por personal del Departamento correspondiente.

Periodicidad de entrega:

Diario.

Descripción del grupo de atención:

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años maltratados por sus padres o tutores

Etapas de vida que cubre:

Infancia

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

Enero a Diciembre

Requisitos para ser beneficiario:

1. Ser personas interesadas en la adopción de algún menor.

2. Acudir al Consejo Estatal de Familia en Av. Topacio #2953, Col. Residencial Victoria Guadalajara, Jal. o llamar al tel. 30-30-98-70 al Departamento de Adopciones en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m. para solicitar asesoría e información del proceso para adopción de menores.

Trámites y formatos para ser beneficiario:

Deberán sujetarse a los procesos que marque el área que brinde el servicio.



Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores
Tel: 3030 3800, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco. México.

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

Administración 2013 - 2019